



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, **30 Set 2014**

DECRETO EXENTO N° 5.795 - 1

VISTOS:

1. La Orden de Compra N° 4159-862-SE-14 proveniente de Convenio Suministro.
2. La Factura N° 959 de fecha 27 agosto 2014 de "MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA"
3. El Decreto Exento N° 2504 de fecha 27 mayo 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
4. El Decreto N° 1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
4681-4689	D	09	CALCULADORA CIENTIFICA	\$ 7.486	\$ 67.374	INTEGRACION E-595 NIDER ORREGO
4690-4694		05	TIJERAS DIESTRO	\$ 482	\$ 2.410	
4695-4696		02	TIJERA SURDO	\$ 1.060	\$ 2.120	
4697-4698		02	PERFORADORA	\$ 2.131	\$ 4.262	
4699-4700		02	CORCHETERA	\$ 2.131	\$ 4.262	

TOTAL: \$ 80.428

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

EDELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

